

# CAPÍTULO 7

## TENDENCIAS PARA LA EDUCACIÓN PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA: CASO COLOMBIA

*Trends for professional education in public accounting: case Colombia*

Martha Lucía Fuertes Días<sup>16</sup>  
Marilú Avendaño<sup>17</sup>

### RESUMEN

Este proyecto de investigación pretende aportar al establecimiento de las tendencias para los programas profesionales de contaduría pública en Colombia, disciplina que enfrenta grandes retos por el actual contexto de elevada innovación tecnológica, desarrollo mercantil altamente competitivo, globalizado y de cambios desde las políticas públicas, que orientan esfuerzos al logro de mayores niveles de competitividad para el país y sus organizaciones; factores todos que exigen al sistema educativo un cambio estructural, que hace necesaria la armonización de sus propuestas para responder pertinentemente a la formación de profesionales competentes para desempeñarse en el contexto globalizado, un contador público internacional; que nos invita a reflexionar sobre ¿cuáles son las tendencias que deben considerarse en la propuesta de programas profesionales de contaduría pública en Colombia?

La investigación es inductiva, no experimental, descriptiva y de corte cualitativo que evalúa el estado actual de los programas profesionales de Contaduría Pública en Colombia, las tendencias internacionales y las necesidades del sector productivo establecidas a través de encuesta aplicada por muestreo no probabilístico a 61 empresarios del país.

**16** Doctor en Administración Gerencial, Universidad Benito Juárez, México. Magíster en Administración con énfasis en Finanzas Corporativas, Universidad ICESI, Colombia. Especialista en Finanzas con Concentración en Finanzas Avanzadas, Universidad ICESI, Colombia. Contadora Pública, Universidad Santiago de Cali, Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Colombia. Investigadora Grupo de Investigación ilama. <https://orcid.org/0000-0001-8468-1867> martha.fuertes@unad.edu.co marthalfd@yahoo.com.

**17** Magíster en Educación, Instituto Tecnológico de Monterrey, México. Especialista en Gestión de Proyectos, UNAD, Colombia. Especialista en Educación Superior a Distancia, UNAD, Colombia. Administradora de Empresas, UNAD, Colombia. Docente e investigadora Grupo de Investigación GIEPE. Correo electrónico: marilu.avendano@unad.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7578-5816>

Se analizan los períodos de desarrollo del conocimiento contable desde el empírico, génesis, expansión y científico, en el cual se resalta el avance hasta los marcos internacionales de contabilidad, reconociendo el enfoque eminentemente social del conocimiento contable. Entre los aspectos aportantes de la investigación se resalta, como fundamental, la formación integral para el futuro profesional que debe potenciarse desde los planes de estudio de los programas profesionales de contaduría pública, que además de las competencias propias disciplinares acordes con los marcos contables internacionales, requiere orientar esfuerzos que permitan trascender de lo operativo a lo estratégico, de lo local a lo global, sin olvidar la función social implícita a esta profesión, como garantes de la confianza pública, donde el desempeño ético y la responsabilidad social deben ser pilares fundamentales en todos los programas de contaduría pública del país.



**Palabras clave:** contabilidad; educación; contaduría pública.

## ABSTRACT

This research project aims to contribute to the establishment of trends for professional public accounting programs in Colombia, a discipline that faces great challenges due to the current context of high technological innovation, highly competitive, globalized commercial development and changes from the public policies that guide efforts to achieve higher levels of competitiveness for the country and its organizations; all factors that require the educational system a structural change, which makes it necessary to harmonize their proposals to respond pertinently to the training of competent professionals to perform in the globalized context, an international public accountant; which invites us to reflect on what are the trends that should be considered in the proposal of professional public accounting programs in Colombia?

The research is inductive, non-experimental, descriptive and qualitative cut that evaluates the current status of professional programs of Public Accounting in Colombia, international trends and the needs of the productive sector established through a survey applied by non-probabilistic sampling to 61 entrepreneurs from the country.

The periods of development of accounting knowledge are analyzed from the empirical, genesis, expansion and scientific in which progress is highlighted to international accounting frameworks, recognizing the eminently social approach to accounting knowledge. As integral aspects of the research, the integral training for the professional future that should be enhanced from the curricula of the public accounting professional programs, which in addition to the own disciplinary competencies in accordance with the international accounting frameworks, requires to focus efforts that allow to transcend from the operational to the strategic, from the local to the global, without forgetting the implicit social function to this profession, as guarantors of public confidence, where ethical performance and social responsibility must be fundamental pillars in all programs of public accounting of the country.



**Keywords:** accounting; education; public accounting.

## INTRODUCCIÓN

El surgimiento de la educación contable en Colombia se remonta al año 1886, con las primeras escuelas no formales que orientaron esfuerzos para la educación de la contabilidad en las denominadas escuelas normales en educación contable, como el Instituto Aponte de Comercio, el Instituto Humbolt de Comercio y la Escuela de Comercio de Bogotá (Gómez, 2013).

En 1897 nace la Escuela de Comercio de Barranquilla que se constituyó en la primera institución en expedir título profesional en el campo del conocimiento contable denominado profesor en comercio (Gómez, 2013).

Como lo señala Gómez (2013), para 1962 aparecen los primeros programas profesionales en contabilidad, que duplican los tiempos para alcanzar el nivel de formación profesional, programas estructurados para diez semestres de duración, en los que se orientaba, además del aprendizaje en contabilidad, el conocimiento en matemática financiera, economía, estadística, moneda, banca y comercio internacional, que se comprendieron como fundamentales para el buen desempeño en el campo contable de acuerdo con las dinámicas de desarrollo propias de ese momento.

Es a partir de 1962 cuando se establece el período de desarrollo en la educación formal contable en Colombia, con la oferta de programas profesionales de contaduría pública que han otorgado la titulación de contador público hasta la fecha, tradicionalmente en metodología presencial (Gómez, 2013).

Se aprecia en este período de desarrollo de la educación contable en el país, cómo los programas de contaduría en Colombia han sido marcados principalmente para responder a las dinámicas del desarrollo mercantil, en cada una de sus etapas hasta la actualidad; donde las necesidades del tejido empresarial han jalonado en las últimas décadas el desarrollo de la profesión contable, para enfrentar las dinámicas del desarrollo mercantil en un contexto continuamente cambiante, influenciado por la globalización que ha incrementado significativamente el nivel de competitividad que enfrentan las organizaciones y se constituyen en un reto para su continuidad y desarrollo (Fuertes y Cúvelo, 2019).

Este proceso ha estado soportado igualmente en el auge y desarrollo tecnológico de grandes aportes para la disciplina contable; constituyéndose de esta manera la información financiera generada desde el conocimiento contable, como fundamental para las organizaciones en el proceso de evaluación de su desempeño y también para el proceso de toma de decisiones orientado al desarrollo organizacional (Fuertes y Cúvelo, 2019).

En Colombia la estructura empresarial está conformada principalmente por microempresas y por pequeñas y medianas empresas que constituyen el 99,5 % de las empresas del país, donde múltiples estudios señalan su debilidad en la gestión de la información financiera como factor clave para su permanencia y desarrollo. Uno de los estudios más recientemente realizado por la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio de Colombia (Confecámaras, 2016), denominado “Nacimiento y supervivencia de las empresas en Colombia” ilustra la dinámica empresarial entre el año 2011 a 2015, que identifica 1.379.284 unidades productivas o empresas registradas mercantilmente al año 2015, de las cuales el 92,1 % corresponde a microempresas con un total de 1.273.017; en contraste, el 7,4 % corresponden a pequeñas y medianas empresas, y el 0,5 % a grandes empresas.

Este informe establece en 29,7 % la tasa de supervivencia para los nuevos emprendimientos, que implica la desaparición del 70 % de estos en los primeros cinco años de desarrollo; donde un aspecto central de su afectación corresponde a la gestión de la información contable, base fundamental para evaluar su desempeño y aportar en el proceso de toma de decisiones organizacionales (Confecámaras, 2016).

Adicionalmente, la permanencia y desarrollo empresarial depende de la capacidad empresarial para enfrentar la creciente competitividad en el contexto local e internacional, producto de la globalización mercantil y financiera, para lo cual, las políticas públicas han aportado desde varios campos al desarrollo sostenible y competitivo del país y de sus organizaciones en el actual contexto globalizado en que se desempeñan. Este apoyo al desarrollo mercantil de Colombia con el mundo se evidencia en 15 acuerdos internacionales que el país ha firmado, de acuerdo con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2019).

También, desde las políticas públicas se resalta el efecto generado a partir de la Ley 1314 de 2009, en la cual se establece el acogimiento de los marcos conceptuales en materia contable, a partir de las normas internacionales de información financiera (NIIF) o *International Financial Reporting Standards* (IFRS), propuestas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad o *International Accounting Standards Board* (IASB); dejando atrás el anterior marco normativo contable de aplicación local establecido en el Decreto 2649 de 1993. Este cambio se materializó a partir del año 2014, con el proceso de armonización y adopción de las NIIF para todo tipo de organizaciones, grandes, medianas, pequeñas y microempresas, estableciendo tres grupos para la adopción de los estándares internacionales de contabilidad.

En el actual escenario de desarrollo nacional, la educación superior se constituye en uno de los pilares fundamentales a través del cual se orientan esfuerzos para lograr un país más equitativo y sin pobreza extrema, que asume el reto de constituirse como el país más educado de América Latina para el año 2025, tal como lo propuso el Consejo Nacional de Política Económica y Social, desde el 2008, mediante el documento Conpes 3527, en el cual se resaltan dos planes de acción relacionados con la educación para desarrollar la Política Nacional de Competitividad: El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Plan de Educación y Competencias Laborales.

Así mismo, el gobierno preocupado por cerrar las brechas de inequidad y fomentar el desarrollo a través de una educación competitiva y de calidad, delega esta responsabilidad al Ministerio de Educación Nacional (MEN), que como ministerio de la República de Colombia es el responsable de orientar la política pública en materia de educación. Esta institución ha sido el resultado de varias modificaciones, antes de 1880 esta responsabilidad recaía en la Secretaría del Exterior, que mediante Ley 10 de 1880 se denominó Secretaría de Instrucción Pública. En 1923 cambia a Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas y en 1928, mediante Ley 56 de 1927, pasa a denominarse Ministerio de Educación Nacional, como le conocemos hoy (Ministerio de Educación Nacional, s.f.).

Para verificar y asegurar las condiciones de calidad en los programas académicos de educación superior en Colombia, el Ministerio de Educación Nacional se ampara en lo establecido en la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1295 de 2010, consolidados en el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 para el sector educación. Estas condiciones de calidad, traducidas en estándares, señalan los criterios y niveles específicos de calidad con los que se hace referencia a las características académicas, los recursos físicos y humanos disponibles, y la pertinencia social y profesional del programa que se ofrece; al cumplirse estas condiciones el Ministerio de Educación Nacional otorga el denominado registro calificado como reconocimiento a los programas que dan cumplimiento a las condiciones de calidad que se expide por término de siete años, momento en el cual debe renovarse.

Estas condiciones deben ser cumplidas por los programas profesionales de contaduría pública del país para su oferta a la comunidad; así se señala en el Título III del Decreto 1075 de 2015 respecto de la prestación del servicio educativo y específicamente en su Capítulo II, donde establecen las condiciones para otorgamiento del registro calificado, oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, referente a la denominación del programa, justificación, contenidos curriculares, organización de las actividades académicas, investigación, relación con el sector externo, personal docente, medios educativos e infraestructura física; condiciones del programa que se complementan con aspectos propios de la institución que propone su oferta, respecto a mecanismos de selección y evaluación de docentes y estudiantes, estructura académica y administrativa, autoevaluación, egresados, bienestar universitario y recursos financieros suficientes.

De acuerdo con la actual política pública, el plan de estudios de los programas de contaduría pública están propuestos por créditos académicos; el MEN señala el crédito académico como la unidad de medida de la actividad académica del estudiante para el logro de las competencias profesionales establecidas para cada programa, donde un crédito académico equivale a 48 horas de estudio, de las cuales por cada hora de estudio con acompañamiento del docente implica dos horas de estudio independiente por parte de los estudiantes. El sistema de créditos académicos posibilita el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas para los futuros profesionales y la formación en varios escenarios institucionales, en el orden nacional e internacional (MEN, 2019).

Bajo las afectaciones expuestas, se constituye el actual momento de cambio estructural para la profesión contable en Colombia, los profesionales que la ejercen y, por supuesto, el sistema educativo responsable de la formación profesional pertinente, para enfrentar el actual contexto de desarrollo mercantil de orden mundial y las tendencias

de la profesión. Factores y escenario que invitan al sector educativo del país a reflexionar sobre las competencias que están desarrollando actualmente en la formación de los profesionales de la contaduría pública, verificar si responden a las actuales exigencias de la comunidad, del sector empresarial y las dinámicas de desarrollo mercantil de orden mundial y sus tendencias; aspectos que llevan a cuestionarse sobre ¿cuáles son las tendencias que deben considerarse en la propuesta de programas profesionales de contaduría pública en Colombia?

## CONTENIDO

En la historia de la humanidad se ha requerido del conocimiento contable desde tiempos remotos, tal como lo señala Túa-Pereda (2015), por lo que se considera que la evolución del pensamiento contable ha estado estrechamente ligada a procesos sociales, de manera sensible por las relaciones económicas, que a su vez reconfiguran la vida política y cultural.

Así mismo, Montesinos (1997) propone cuatro períodos para el proceso de evolución del conocimiento contable: empírico, génesis, expansión y consolidación; y finalmente el período científico. El período empírico va hasta el año 1202, caracterizado por el desarrollo de métodos contables rudimentarios. El período de génesis caracterizado por el crecimiento del comercio, el origen de las sociedades comerciales y la aparición del capitalismo, avanza el conocimiento contable desde la aparición de la partida simple hasta la partida doble, entre los años 1202 y 1494; se desarrolla el primer compendio contable conformado por 36 capítulos, en el que se sintetiza la partida doble, por parte de Luca Pacioli en su obra “La Summa Aritmética, Geometría, Proportioni et Proportionalita”, realizada con antecedentes del método veneciano en teneduría de libros. El tercer período de expansión y consolidación de la Partida Doble se desarrolla entre 1494 y 1840, con el perfeccionamiento y profundización de la partida doble por autores como Angelo Pietra, Giovanni Moschetti, Ludovico Fiori, Giovanni Doménico Peri, Valentín Mennher y Simón Stevin, entre otros; dando origen a la primera doctrina contable “El Contismo”. El período científico, a partir de 1840 hasta nuestros días, se caracterizará por considerarla como una conciencia social, lo que tangencializa unos propósitos y una dirección clara, de igual forma unos desarrollos investigativos desde la academia, dejando evidente dos grandes tradiciones: 1) una continental europea y, 2) una anglosajona. Este proceso hará, también, que en las última seis décadas se configuren organismos multilaterales y se gesten desarrollos epistemológicos, que implican aspectos referidos a la ética aplicada, los fenómenos sociales ambientales, la gobernanza corporativa y la sostenibilidad (Montesinos, 1997).

De acuerdo con Rueda (2010), citado por De La Hoz (2013), Delgado y Bohórquez (2011) y Rico *et al.* (2015), la concepción de contabilidad, como objeto de estudio de la contaduría pública, en el actual período científico ha evolucionado permanentemente hasta el establecimiento de los marcos conceptuales de aceptación mundial, estándares emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB) para el reconocimiento y medición en contabilidad y el aseguramiento de la información contable; evolución producida como respuesta a los procesos de internacionalización de la economía, donde el desarrollo mercantil trasciende fronteras en el actual contexto competitivo y globalizado en el que se desarrollan las organizaciones, para las cuales el conocimiento contable financiero aporta en su gestión, a su crecimiento y permanencia, pero también estos procesos de internacionalización contable deben contribuir a la reducción de la pobreza y a disminuir la desigualdad social; así, el conocimiento contable se constituye en el activo principal que conduce al contador a asumir nuevos retos desde su rol profesional para el desarrollo social y económico como garante de la fe pública.

Bajo la concepción de la contabilidad y su carácter eminentemente social, donde su desarrollo responde a demandas de la vida cotidiana en que avanzan los negocios y por tanto las organizaciones, en ambientes globalizados que requieren nuevas dinámicas para enfrentar el entorno altamente competitivo; que además implican los avances de las organizaciones en relacionamiento ambiental, científico, tecnológico y del ámbito más amplio de desarrollo de los negocios y las organizaciones, en consideración de los diferentes niveles de desarrollo económico y social que surgen desde las realidades regionales (Ortiz, 2010).

Por su parte, la actual arquitectura financiera internacional ratificada por el G-20 desde el 2010, consagra la importancia de un único grupo de estándares globales de alta calidad en materia contable, por lo cual se adoptan las normas emitidas por el IASB con el compilado de estándares IFRS; y los postulados de la International Federation of Accountants (IFAC) (Castillo *et al.*, 2014)

El IASB (2019), como organismo técnico responsable de la emisión de las normas contables globales, conocidas como International Financial Reporting Standards (IFRS) o Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), comprenden el conjunto de postulados NIIF y sus interpretaciones IFRIC-CINIIF, aprobadas por la IASB y las NIC y sus interpretaciones CINIC, y las NIIF para Pymes.

También, Castillo, Córdoba y Villareal (2014) señalan que, para el proceso relacionado con el desarrollo de la educación contable, deben considerarse los postulados propuestos por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) para la educación de



contadores internacionales profesionales, y establecen con preocupación el poco avance en esta materia por parte del sistema educativo.

Sobre este nuevo marco conceptual, los contadores públicos deben desarrollar su gestión y, por lo tanto, se constituye en nuevo referente del sistema educativo para la reestructuración de los contenidos académicos de programas profesionales en contaduría pública del país, que para responder a las dinámicas de desarrollo económico, social y cultural, y la interacción de la contabilidad desde el ejercicio de la Contaduría Pública, se contextualiza bajo la noción de formación integral, que desde los postulados de la teoría de la contabilidad y el control, Sunder (1997) la consideran como un imperativo moral. Esta noción hace delegar a la Contaduría Pública la responsabilidad de valorar y estructurar la pertinencia de los acuerdos que constituyen las organizaciones y las diferentes partes interesadas, en los distintos contextos de desarrollo que enfrentan, desde el conocimiento contable.

## METODOLOGÍA

La investigación realizada es inductiva, no experimental, descriptiva, de corte cualitativo, orientada a establecer las tendencias para el sistema educativo y programas profesionales de contaduría pública en Colombia, a partir de la identificación de las condiciones del contexto de desarrollo mercantil, globalizado y de elevado nivel de desarrollo tecnológico. La investigación abarcó el análisis de los programas de contaduría pública vigentes en el país a partir de la información suministrada por el Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior (SNIES) y la Junta Central de Contadores de Colombia, que se complementa con investigación primaria al tejido empresarial, desarrollado en tres fases:

**Fase 1:** Análisis de programas de contaduría pública activos en el país, a partir de la información secundaria suministrada por SNIES, como organismo responsable de la información relacionada con las instituciones y programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, que fue complementada con información de las instituciones que cuentan con programas de contaduría pública activos en el país, a través de sus páginas web.

**Fase 2:** Análisis de la información secundaria de la Unidad Administrativa especial Junta Central de Contadores, como organismo rector de la contaduría pública en Colombia y tribunal disciplinario, que garantiza el ejercicio profesional; responsable del registro, inspección y vigilancia de los Contadores Públicos y de las entidades dedicadas a este campo del conocimiento.

**Fase 3:** Muestra no probabilística a 61 empresarios del país con el propósito de identificar las necesidades del tejido empresarial, a través de encuesta virtual con diez preguntas orientadas a establecer la función del contador público en la gestión de las organizaciones en el actual contexto de desarrollo mercantil, realizada a finales del 2016.

## DISCUSIÓN

### LA EDUCACIÓN SUPERIOR CONTABLE EN COLOMBIA

Del análisis realizado a los programas de contaduría pública del país, a mediados del 2018, como se aprecia en la Tabla 1, existen 242 programas activos y con registro calificado vigente, de los cuales 180 programas equivalentes al 74 % son propuestos por instituciones privadas y 62 programas equivalentes al 26 % por instituciones públicas.

**TABLA 1.** *Programas de contaduría pública en Colombia, 2018*

Metodología	Programas		Sector público		Sector privado	
Presencial	215	89 %	57	92 %	158	88 %
Distancia Tradicional	9	4 %	3	5 %	6	3 %
Virtual	18	7 %	2	3 %	16	9 %
Total	242	100 %	62	100 %	180	100 %

Fuente: elaboración propia.

De los 242 programas profesionales de contaduría pública del país, el 89 % se desarrollan en metodología presencial con 215 programas, el 4 % en modalidad a distancia tradicional con nueve programas y el 7 % en modalidad virtual con 18 programas.

En el 2000, se crea el primer programa de contaduría pública en modalidad a distancia tradicional, que a 2018 cuenta con nueve programas activos en esta modalidad.

En el 2002, aparece el primer programa de contaduría pública en metodología virtual y entre los años 2014 y 2018 se presenta el período de mayor desarrollo para este tipo de programas, llegando a 18 programas a agosto del 2018, donde se establece que la dinámica de desarrollo, para los nuevos programas de contaduría pública del país, se orienta en metodología virtual, en contraste con un nuevo programa en metodología presencial creado por la Universidad de los Andes, denominado Contaduría Internacional, con 147 créditos académicos.

Mientras el programa de contaduría pública más antiguo y vigente en Colombia data de 1965, de la Universidad Nacional de Colombia en modalidad presencial, actualmente propone su plan de estudios con 167 créditos académicos; el programa de Contaduría Pública más reciente corresponde al de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, creado en agosto de 2018, en metodología virtual con 148 créditos académicos.



La creación de programas de contaduría pública en metodología virtual, entre los años 2008 y 2018, se incrementó en 800 %, al pasar de dos programas en 2002 a 18 programas en agosto de 2018, evidenciando la tendencia en la creación de nuevos programas de contaduría pública en metodología virtual.

En lo disciplinar, se evidenció que los últimos programas que renovaron u obtuvieron recientemente su registro calificado ante el MEN están propuestos de acuerdo con los IFRS; sin embargo, el resto de programas, que corresponde a la mayoría, siguen desarrollándose con base en los anteriores principios de contabilidad locales establecidos por el Decreto 2649 de 1993, desde los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, y para subsanar la falta de actualización disciplinar, las instituciones educativas proponen a sus estudiantes la actualización en IFRS mediante la oferta de cursos complementarios o diplomados.

Los 242 programas profesionales de contaduría pública del país se proponen para una duración entre tres a cinco años y entre 130 y 177 créditos académicos. Se apreció flexibilidad en los planes de estudio a partir de una amplia oferta de cursos optativos o electivos disciplinares.

La mayoría de los programas de contaduría pública proponen el costo de matrícula por semestre y no por créditos académicos, se notó bajo nivel de cursos para el desarrollo de competencias en investigación. Se apreció en los planes de estudio de los programas de contaduría pública, que han renovado u obtenido recientemente su registro calificado, su enfoque hacia la formación integral y valores éticos.

## LA FE PÚBLICA Y EL DESEMPEÑO ÉTICO EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Los resultados de la investigación realizada, a partir de la información disponible por la Junta Central de Contadores, del 2012 al 2016, sobre las sanciones, amonestaciones y cancelaciones realizadas al desempeño profesional de los contadores públicos en Colombia, se presentan en la Tabla 2.

**TABLA 2.** Sanciones establecidas por la Junta Central de Contadores

	2012	2013	2014	2015	2016
Suspensión	25	56	79	122	133
Amonestación	0	7	4	7	13
Cancelación	2	1	4	1	6
Total	27	64	87	130	152
Incremento		137 %	36 %	49 %	17 %

Fuente: elaboración propia.

En el 2016 se contaba con 230.246 contadores públicos registrados y con tarjeta profesional vigente, frente a 180.194 contadores públicos en el año 2012, que implica incremento del 28 %.

En el 2012 se impusieron 27 sanciones a contadores públicos, frente a 152 sanciones en el 2016, que implica incremento del 463 % en sanciones impuestas a contadores públicos en los últimos cinco años.

Las principales causas en la aplicación de sanciones, para los casos de suspensión, amonestación y cancelación de las tarjetas profesionales fueron: falta de competencias profesionales, falta de idoneidad de revisores fiscales, faltas contra la ética por la manipulación de la información para lograr beneficios tributarios para las empresas o para dolo personal y faltas reiteradas de incompetencia profesional.

## NECESIDADES DEL SECTOR EMPRESARIAL FRENTE A LA CONTABILIDAD Y SUS PROFESIONALES

De la investigación realizada a empresarios del país, respecto del aporte del contador público para la solución de sus necesidades, en el actual entorno competitivo y globalizado en que se desempeñan sus organizaciones, resaltaron los aspectos presentados en la Tabla 3.

**TABLA 3.** *Necesidades del sector empresarial colombiano*

Avanzar en el desarrollo de competencias profesionales establecidas desde los marcos conceptuales de información financiera de aplicación mundial, con la actualización en las *International Financial Reporting Standard* (IFRS).

Dominar el segundo idioma para la actuación profesional competente en el actual entorno globalizado, como imperativo para el eficiente desempeño del contador público en el actual contexto de desarrollo empresarial.

Desarrollar habilidades de comunicación para la asertiva participación y aporte del profesional de la contaduría pública, en el proceso de toma de decisiones como aporte a la eficiente gestión de las organizaciones.

Transcender el desempeño operativo que ha venido desempeñando el contador público en las organizaciones, que ha estado limitado a la obtención de información financiera y al cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas asociadas al desarrollo mercantil, pago de impuestos; y se trascienda al aporte activo del profesional de la contaduría pública en los procesos estratégicos y de toma de decisiones organizacionales.

Avanzar en la formación integral para que el profesional de la contaduría pública pueda aportar significativamente al proceso de gestión de las organizaciones y participar activamente en el direccionamiento y aporte al proceso de toma de decisiones en el actual contexto globalizado en el que se desempeñan las organizaciones.

Aportar al desarrollo del sector empresarial de manera ética, transparente y socialmente responsable, con capacidad para actuar en multicontextos: sociales, culturales y organizacionales.

Fuente: elaboración propia.

## CONCLUSIONES

Claramente la contaduría pública en Colombia ha experimentado grandes cambios especialmente en los últimos años, que han sido regulados a partir de las recientes políticas públicas del país, orientadas al fortalecimiento del tejido empresarial y su desempeño, donde la información contable confiable es fundamental para soportar la evaluación del desempeño organizacional y el proceso de toma de decisiones, que demanda el desarrollo del relacionamiento mercantil en el contexto de globalidad.

El país, desde el 2009, inició su camino hacia la comprensión por parte del sector empresarial de la necesidad de armonizar el lenguaje contable local al del contexto internacional, como generador de confianza para el relacionamiento y desarrollo mercantil en ambiente de globalidad. Este proceso se materializa a partir del 2014, cuando se aplica en el reconocimiento y medición de los hechos mercantiles derivados de la gestión de las organizaciones los IFRS, que conduce a la obtención de estados financieros bajo estándares internacionales.

Por su parte, el sector educativo del país ha sido testigo de los cambios estructurales derivados del desarrollo mercantil en los contextos globalizados, de la búsqueda de mayores niveles de competitividad por parte de las organizaciones, y de los esfuerzos del Estado por apoyar al tejido empresarial en la transición hacia la apertura y posicionamiento internacional; que deriva en el acogimiento de los IFRS para el reconocimiento, medición y valoración de las afectaciones económicas y la obtención de estados financieros bajo estándares internacionales. Sin embargo, la respuesta del sector educativo del país respecto a la educación contable en nivel profesional ha sido lenta y demanda la urgente actualización curricular de fondo, para la mayoría de programas de contaduría pública en Colombia, donde se pase de planes de estudios propuestos desde los principios contables de aplicación local para nuestro país, tal como se realizó desde 1993, al acogimiento por parte de todos los programas de contaduría pública del país, de los marcos internacionales de información financiera

y al desarrollo de competencias para la formación integral de contadores públicos internacionales, competentes para gestionar la información financiera de las organizaciones en el actual contexto globalizado, con el desarrollo de competencias que la internacionalización demanda, para que asuman la obligación de aportar al proceso de toma de decisiones en las organizaciones que impactan, como lo establece la IFAC.

En los últimos años se aprecia la preferencia de la comunidad por los programas de contaduría pública en metodología virtual como lo demuestra el crecimiento del 800 % para este tipo de programas, que le implicó al sector educativo público 56 años, para armonizarse a estas necesidades y considerar que además de la educación presencial es posible la educación profesional en contaduría pública en metodología virtual, que aporta al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes en términos de economía, por el ahorro en costos de desplazamiento, el mejoramiento de su calidad de vida al optimizar el tiempo y la flexibilidad por su acceso permanente desde cualquier espacio o lugar, en todo momento. Así mismo, al sector educativo público del país le significó un retraso de 16 años respecto al sector privado, para proponer su primer programa profesional en contaduría pública en metodología virtual.

Aspectos anteriores evidenciados en la tendencia hacia el desarrollo de nuevos programas de contaduría pública en metodología virtual, con la creación de 16 programas entre los años 2014 y 2018, evidenciando un crecimiento del 800 %, dejando rezagada la propuesta de este tipo de programas en modalidad a distancia tradicional y en metodología presencial.

Respecto de los planes de estudio, se aprecia la conformación de planes de estudios que, además de las competencias propias del campo del conocimiento contable, trasciendan a la formación integral para que el futuro profesional responda pertinentemente a las necesidades propias del actual contexto globalizado, donde los planes de estudio tienden a concentrarse en el desarrollo de competencias propias disciplinares en contabilidad financiera, contabilidad de gestión, costos, auditoría, presupuestos, finanzas, aplicación de la legislación laboral, comercial y fiscal, matemáticas financieras, la responsabilidad social, la ética en su función de garante de la confianza pública y el aporte al cuidado del medio ambiente. El enfoque internacional permea cada uno de estos campos del conocimiento, que hace trascender la formación del contador público local a la formación integral del contador público internacional; para lo cual también requiere el desarrollo de competencias en matemáticas, administración, economía, estadística, investigación, competencias comunicativas y digitales, segundo y tercer idioma.

Así mismo, la tendencia en la conformación de planes de estudio, que aporten a la formación profesional integral del contador público internacional, se aprecia en la

concreción de los tiempos y contenidos de las propuestas curriculares hacia los 140 créditos académicos.

Como aspecto fundamental, se resalta la responsabilidad que deben asumir las instituciones de educación superior en contaduría pública frente a los retos que la profesión y las dinámicas de desarrollo mercantil globalizado demandan, como la responsabilidad frente a las organizaciones, la sociedad en general, el gobierno y el medio ambiente, con procesos académicos de formación profesional, que cimenten en el futuro profesional de la contaduría pública la responsabilidad social, que deben asumir como garantes de la confianza pública, para superar los actuales índices resultado de la falta de actuación competente y ética desde su profesión y que se puedan traducir en resultados a mediano y largo plazo con la reducción de las sanciones, amonestaciones y cancelaciones de las tarjetas profesionales expuestas desde la Junta Central de Contadores, que pueda materializarse en el aporte al desarrollo de las organizaciones y, por lo tanto, al desarrollo económico y social del país.

En consideración a las anteriores reflexiones, se resalta el llamado de atención al sector educativo del país por parte de la comunidad nacional, que muestra preferencia por los programas de contaduría pública propuestos en metodología virtual, en los cuales los estudiantes pasan a ser el protagonista de su propio aprendizaje, de manera autónoma y no como un receptor de conocimientos pasivo; apalancados en la aplicación procesos pedagógicos, didácticos innovadores y mediados por el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, como canales para el desarrollo de las competencias disciplinares, competencias y valores para el ejercicio actualizado y pertinente de los futuros profesionales; metodología que permite el acceso a la educación de la población colombiana, hasta aquellas que se encuentran en las regiones más apartadas de la geografía nacional, donde la educación tradicional en metodología presencial no existe.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

Castillo-Muñoz, C., Córdoba-Martínez, J. y Villarreal, J. (2014). Estándares internacionales de educación (IES) en contabilidad y aseguramiento: nuevos retos de la profesión contable. *Tendencias*, 15(2), 118-135. <http://dx.doi.org/10.22267/rtend.141502.45>

Confecámaras. (2016). *Nacimiento y supervivencia de las empresas en Colombia*. [http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/Cuadernos\\_de\\_analisis\\_economico/Cuaderno\\_de\\_Análisis\\_Economico\\_N\\_11.pdf](http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/Cuadernos_de_analisis_economico/Cuaderno_de_Análisis_Economico_N_11.pdf)

De la Hoz, A. M. F. (2013). Análisis del proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera desde los factores intrínsecos al sistema contable en Colombia. *Cuadernos de contabilidad*, 14(36), 971-1007.

Decreto 1075 de 2015. Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación. Bogotá, D.C., Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 1295 de 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Bogotá, D.C., Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 2649 de 1993. Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Bogotá, D.C., Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Delgado, G. R. y Bohórquez, M. V. U. (2011). Aportes de la información contable a una responsabilidad empresarial acorde con las necesidades de la sociedad. Una mirada crítica. *Cuadernos de Administración*, 24(43), 241-260.

Fuertes, M. y Cúvelo, J. (2019). Contexto de desarrollo de la educación superior contable en Colombia. En M. Fuertes (Ed.), *Oportunidades necesidades y tendencia de la educación contable en Colombia* (pp. 22-47). Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD.

Fundación IFRS. (2019). *Estándares IFRS*. <https://www.ifrs.org/>

Gómez, L. (2013). *Educación contable en Colombia*. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/1955>

Ley 1188 de 2008. Por la cual se reglamenta el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C., Congreso de la República de Colombia.

Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las autoridades responsables de vigilar su cumplimiento. Bogotá, D.C., Congreso de la República de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2001, noviembre). Sistema de créditos académicos. *Al tablero*, 10. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87727.html>

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). *Creación* [Información institucional]. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-85243.html>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2019). Acuerdos vigentes. <https://www.mincit.gov.co/ministerio/ministro>.

Montesinos, J. (1997). Evolución de la contabilidad a lo largo de la Vida. *Revista Técnica Contable*.

Ortiz, J. (2010). La complejidad y la teoría contable. *Criterio libre*, 8(13), 231-250. <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2010v8n13.1255>

Rico, C. P., Rojas, V. M., García, C. F., Riquelme, M. A. y Rojas, P. M. (2015, enero-junio). Comunidad Andina de Naciones (CAN), Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador: proceso de convergencia y adopción de las NIIF. *Revista Economía y Política*, 21(21), 65-74. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/REP/article/view/609>

Rueda-Delgado, G. (2010). El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. *Cuadernos de Contabilidad*, 11(28). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cua-cont/article/view/3202>

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). (2018). *Módulo: Búsqueda de programas de instituciones de educación superior*. <https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa>

Sunder, S. (1999). *Theory of Accounting and Control: Exercises and Problems*. <http://spinup-000d1a-wp-offload-media.s3.amazonaws.com/faculty/wp-content/uploads/sites/53/2019/06/accounting-and-control-exercises.pdf>

Túa-Pereda, J. (2015). Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (13), 9-74.

Universidad de los Andes. (2019). Registros calificados. <https://planeacion.uniandes.edu.co/aseguramiento-de-la-calidad/registro-calificado>